

Tema 6. Los frutales. Principales producciones: Distribución superficial. Importancia en la economía española. Los agrrios, superficie. Problemas de la exportación. El plátano. Restantes frutos frescos: De hueso, de pepita. Uva de mesa. La almendra y la avellana. Localización. Comercio interior y exterior. Otros frutos secos y desecados.

Tema 7. Vid, vino e industrias derivadas. Vid: Superficie de viñedos: Localización y características del cultivo, rendimiento, precios. Intervención del mercado. La industria: Problemas, calidad, mercado. Consumos. Comercio interior y exterior. Catastro vitivinícola.

Tema 8. Olivos. Aceite. Industrias derivadas. Superficie de olivar: Localización y características del mismo. Cultivo, rendimiento, precios. La industria, calidad y mercado. Comercio interior y exterior.

Tema 9. Plantas industriales y sus industrias derivadas. Azúcar (caña y remolacha). Fibras textiles: Algodón. Otras fibras textiles: Lino, cáñamo, esparto, kenaf. El tabaco y el lúpulo.

Tema 10. La ganadería. Importancia de la ganadería. Evolución del censo. Ganados: Bovino, ovino, cabrío, porcino y equino. Avicultura. Política ganadera: Acción concertada. Peso vivo por hectárea, distribución regional, provincial, media nacional. Evolución. El marcado lanero.

Tema 11. La economía y la política forestal. Superficie forestal de España. Especies y su localización. Producción final forestal. Los productos forestales. Madera, leñas y frutos. Corcho: Superficie y localización de los alcornoques. La industria del corcho: Comercio exterior. La resina y la industria resinera. La repoblación forestal. Ritmo de la repoblación. La lucha contra la erosión. La caza, vedados, licencias, clase y cuantía de caza. La pesca: Idea general de la pesca continental española.

Tema 12. Organización del Ministerio de Agricultura en la parte referente a sus relaciones con el de Hacienda: Dirección General de la Producción Agraria. Delegaciones Provinciales de Agricultura. Fondo de Ordenación y Regulación de Precios y Productos Agrarios (FORPPA). Instituto Nacional de Reformas y Desarrollo Agrario (IRYDA). Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). Servicio de Productos Agrarios (SENPA).

Tema 13. Productividad y eficacia: Definiciones. Expresión de aquélla, diferencia de ambos conceptos. Productividad del trabajo: Productividad integral y neta. Conceptos y expresiones. Rendimiento: Definición. Expresión. Productividad agraria: Definición: Factores que la integran.

Tema 14. La productividad de la tierra: Su medida. La productividad de la mano de obra: Su medida. Normalización del trabajo agrícola: Planificación y control del trabajo. Rendimientos de la mano de obra: Rendimientos de las diferentes labores y trabajos agrarios. Productividad de la mecanización: Su medida. Ventaja de la mecanización. Rendimientos del medio mecánico: Control de organización. Umbral de rentabilidad de los medios mecánicos. Sustitución de medios de trabajo. Medios mecánicos. Rendimientos. Estimación de las necesidades de mecanización. Mano de obra ajena a la mecanización. Repercusión de la mecanización en el balance general de la explotación. Productividad del ganado de labor. Su medida. Estimación de las necesidades de ganado de trabajo.

ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública

Titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Fernández de Córdoba Hermaiz, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Vocales:

Don José Juan Rodríguez Ibáñez, Ingeniero Agrónomo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Francisco Espinosa Fernández, Letrado del Estado.

Don Angel Lozano Quintana, Ingeniero técnico Forestal al servicio de la Hacienda Pública.

Secretario: Don Carlos García-Cabañas de la Puerta, Ingeniero técnico Forestal al servicio de la Hacienda Pública.

Suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Eugenio Díaz Rijo, Ingeniero Agrónomo adscrito al Ministerio de Economía Y Hacienda.

Vocales:

Don Luis Jorge Fuentes Bescós, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Don Jesús Remón Peñalver, Letrado del Estado.

Don José Segura Fuente, Ingeniero técnico Forestal al servicio de la Hacienda Pública.

Secretario: Don Emilio Griño García, Ingeniero técnico Forestal al servicio de la Hacienda Pública.

ANEXO IV

Don
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1987.

7816

RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 12), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1987, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.2 del Real Decreto 2169/1984 de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 60 plazas por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984 de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición y otra fase consistente en un curso selectivo con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de mayo de 1987.

1.7 Los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

Estos funcionarios en prácticas deberán superar el curso selectivo que se determina en el anexo I.

Quienes no superasen el curso selectivo podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes del mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento de funcionario de carrera.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, en las oficinas de la Caja Postal, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Instituto Nacional de Administración Pública. A la instancia se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad.

3.2 La presentación de solicitudes (ejemplar número 1 «ejemplar a presentar por el interesado» del modelo de solicitud) se hará en el Instituto Nacional de la Administración Pública, calle Zurbano, 42, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirá al Director general del Instituto Nacional de Administración Pública.

Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el párrafo anterior, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Organismo competente. El interesado adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

3.3 Las aspirantes con minusvalías deberán indicarlo en la solicitud, para lo cual se utilizará el recuadro número 6 de la misma. Asimismo, deberán solicitar, expresándolo en el recuadro número 7, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3.4 Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en cualquiera de las oficinas de la Caja Postal en la cuenta corriente número 8.697.926, «Pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado».

En concepto de gastos de tramitación por órdenes de pago, los aspirantes abonarán 100 pesetas a la Caja Postal.

En la solicitud deberá figurar el sello de la mencionada Caja Postal, acreditativo del pago de los derechos y cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la presentación y pago en Caja Postal supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de instancias el Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, dictará Resolución en el plazo máximo de un mes que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en la que además de declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos se recogerá el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios así como la relación de los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión. En la lista deberá constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad.

4.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, quien lo resolverá por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

4.3 Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas.

5. Tribunales

5.1 El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura como anexo III a esta convocatoria.

5.2 Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, quien dará trámite de dicha notificación al Secretario de Estado para la Administración Pública cuando

concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incursos en las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en la presente base.

5.3 Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» resolución por la que se nombren a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.2.

5.4 Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes. Celebrará su sesión de constitución en el plazo máximo de treinta días a partir de su designación y mínimo de diez días antes de la realización del primer ejercicio.

En dicha sesión el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5 A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, titulares o suplentes.

5.6 Dentro de la fase de oposición, el Tribunal resolverá todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.7 El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse al Secretario de Estado para la Administración Pública.

5.8 El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. En este sentido se establecerán para las personas con minusvalías que lo soliciten, en la forma prevista en la base 3.3, las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

5.9 El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición que sean escritos y no deban ser leídos ante el Tribunal sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes, utilizando para ello los impresos aprobados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22) o cualesquiera otros equivalentes previa aprobación por la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

5.10 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Instituto Nacional de la Administración Pública (Escuela de la Función Pública Superior), calle Zurbano, número 42, 28010 Madrid, teléfono (91) 431 54 43.

El Tribunal dispondrá que en esta sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, atenderá cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

5.11 El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16).

5.12 En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra D, de conformidad con lo establecido en Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 9 de febrero de 1987.

6.2 En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

6.3 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

6.4 La publicación de los sucesivos anuncios de celebración del segundo y restantes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los

locales donde se haya celebrado el primero, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.10 y por cualesquiera otros medios si se juzga conveniente para facilitar su máxima divulgación, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de los mismos.

Cuando se trate del mismo ejercicio el anuncio será publicado en los locales donde se haya celebrado, en la citada sede del Tribunal, y por cualquier otro medio si se juzga conveniente, con doce horas, al menos, de antelación.

6.5 En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes.

Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso de reposición ante la misma autoridad indicada en el párrafo anterior.

7. Lista de aprobados

7.1 Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración del último ejercicio, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.10 y en aquellos otros que estimen oportuno, la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación alcanzada, con indicación de su documento nacional de identidad.

El Presidente del Tribunal enviará copia certificada de la lista de aprobados al Director general de la Función Pública, y en todo caso al Secretario de Estado para la Administración Pública, especificando, igualmente, el número de aprobados en cada uno de los ejercicios.

8. Presentación de documentos y nombramiento de funcionarios

8.1 En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que se hicieron públicas las listas de aprobados en el lugar o lugares de examen, los opositores aprobados deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, los siguientes documentos:

A. Fotocopia del título exigido en la base 2.1.3.

B. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo IV a esta convocatoria.

C. Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

8.2 Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo deberán formular opción por la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, igualmente el personal laboral de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

8.3 Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.4 La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse a la finalización del curso selectivo, previa oferta de los mismos.

8.5 Por resolución de la autoridad convocante, y a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, determinando la fecha en que empezarán a surtir efecto dichos nombramientos.

La propuesta de nombramiento deberá acompañarse de fotocopia del documento nacional de identidad de los aspirantes aprobados y del ejemplar de la solicitud de participación en las pruebas selectivas enviado al Ministerio gestor, con el apartado «reservado para la Administración» debidamente cumplimentado.

Finalizado el proceso selectivo quienes lo hubieran superado serán nombrados a propuesta del Director general del Instituto

Nacional de Administración Pública funcionarios de carrera mediante Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en la que indicará el destino adjudicado.

8.6 La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

8.7 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Ministerio para las Administraciones Públicas, a través del INAP y en colaboración con los Centros de Formación de Funcionarios competentes, en cada caso, velará por la formación de los aspirantes seleccionados en el dominio de la lengua oficial de las Comunidades Autónomas en las que obtengan destino, una vez nombrados funcionarios de carrera.

9. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Ejercicios y valoración

Uno.—El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos partes:

- Oposición libre.
- Curso selectivo en el INAP.

Dos.—La fase de oposición para ingreso en dicho Cuerpo se desarrollará en base a los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio.—Los aspirantes, en el plazo máximo de cuatro horas, deberán desarrollar por escrito un tema relacionado con el grupo de materias comunes del programa que figura como anexo, y un segundo tema, a su elección entre dos que tengan relación con cada uno de los grupos de materias específicas del mismo.

Segundo ejercicio.—Constará de dos pruebas:

Primera prueba: Consistirá en un ejercicio oral y escrito sobre idioma inglés o francés, a elección del aspirante.

Segunda prueba: Consistirá en un ejercicio oral y escrito de otro idioma extranjero, de los considerados oficiales en el seno de la Comunidad Económica Europea, a elección del opositor, distinto al elegido para la prueba anterior.

Dichas pruebas consistirán cada una de ellas en:

- Traducción directa, sin diccionario, durante un período de tiempo máximo de una hora, de un texto determinado por los Tribunales.
- Contestar por escrito, en castellano, las preguntas que les formule el Tribunal, sobre un texto que les habrá sido leído en la lengua elegida.

Ambos ejercicios deberán ser leídos conjuntamente ante el Tribunal, quien dispondrá de quince minutos para dialogar con el aspirante en la lengua elegida para cada prueba.

El aspirante podrá optar por no realizar la segunda prueba de este ejercicio en la fase de oposición.

En caso de no superar esta segunda prueba o de que opte por no realizarla deberá superarla durante el curso selectivo. El INAP determinará, de entre los idiomas considerados oficiales en la CEE, aquellos de los que se impartirán clases y, en consecuencia, de los que se examinarán los aspirantes que no hubieren superado o realizado esta segunda prueba en la fase de oposición.

Tercer ejercicio.—Consistirá en la resolución de un supuesto práctico, durante un período de cuatro horas, relacionado con el grupo de materias específicas.

Cuarto ejercicio.—Consistirá en exponer oralmente, durante un período de una hora, cuatro temas extraídos al azar del programa. Dos de ellos habrán de ser del grupo de materias comunes: Uno de los epígrafes de «Estructura Económica y Social de España» y «Derecho Constitucional y Organización del Estado Español», y

otro de los de «Derecho Administrativo» y «Participación Internacional y Comunidades Europeas». Los otros dos temas correspondrán al grupo de materias específicas de entre tres extraídos al azar del correspondiente programa.

Los ejercicios de la fase de oposición se calificarán de la forma siguiente:

Primer ejercicio: Se calificará de cero a cinco puntos cada uno de los temas, siendo necesario para su superación obtener como mínimo cinco puntos y no ser calificado con cero en ninguno.

Segundo ejercicio: Se calificará de cero a seis puntos, la primera de las pruebas, siendo necesario para poder superarla obtener como mínimo tres puntos y no haber sido calificado con cero en ninguno de los dos ejercicios de que se compone.

La segunda prueba se puntuará de cero a cuatro puntos, siendo necesario para poder superarla un mínimo de dos puntos. Si el opositor no la superase no será eliminado de la fase de oposición ni se le tendrá en cuenta la puntuación obtenida.

Tercer ejercicio: Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para superarla obtener como mínimo cinco puntos.

Cuarto ejercicio: Se calificará de cero a cinco puntos cada uno de los temas. Para superarlo será necesario obtener diez puntos y no ser calificado con cero en ninguno de ellos.

La calificación final de los aspirantes vendrá integrada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes ejercicios de la fase de oposición.

Tres.—El curso selectivo, bajo la supervisión de esta Secretaría de Estado, será organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, y tendrá como finalidad primordial la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, en orden a la preparación específica de los aspirantes, para el ejercicio de las funciones administrativas de dirección, coordinación, programación y estudio.

Se calificará de cero a 50 puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo, 25 y haber superado el segundo idioma en el caso de no haberlo hecho en la fase de oposición. En este caso, el INAP determinará de entre los idiomas considerados oficiales en la CEE aquellos de los que se impartirán clases y, en consecuencia, de los que se examinarán los aspirantes.

La duración del curso selectivo no será inferior a seis meses y su calendario y programa, así como las normas internas que hayan de regularlo, serán establecidas oportunamente por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo podrán participar, por una sola vez, en el curso inmediatamente posterior. En este supuesto serán incorporados con la puntuación asignada al último de los aspirantes del mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento de funcionarios de carrera.

ANEXO II

Grupo de materias comunes

I. Estructura Económica y Social de España

1. La población: Estructura, evolución, distribución y sus efectos. Los movimientos de población. Estratificación social: Concepto, evolución y tipología. Las clases sociales en España. Movilidad social.

2. El mercado de trabajo en España. Población activa: Ocupación y paro. Distribución territorial, por sectores económicos y por edades. Salarios y relaciones laborales. La concertación social.

3. El sistema educativo español: Estructura y características generales. Estratificación social y educación. Población escolarizada. La financiación de la enseñanza. Educación y empleo.

4. El sector primario en la economía española: Configuración y evolución histórica. Análisis de sus principales macromagnitudes. Problemas técnicos y sociales.

5. El sector industrial en España: Evolución histórica. Análisis de las principales magnitudes. Crisis y reconversión industrial. El sector energía. El Plan Energético Nacional.

6. Ciencia e innovación tecnológica en España: Importación y producción de tecnología. Magnitudes, características y ordenación institucional. Las nuevas tecnologías. La participación española en la cooperación tecnológica internacional.

7. El sector servicios en la economía española. Principales macromagnitudes y distribución por ramas productivas. Especial consideración del comercio interior, transportes y comunicaciones. El turismo como sector económico.

8. La Seguridad Social: Dimensión, financiación y acción protectora. Problemas actuales y líneas de reforma. Situación actual de la sanidad española.

9. La renta nacional en España. Evolución y distribución actual. La balanza de pagos en España. Especial consideración de la balanza comercial.

10. Las Administraciones Públicas y el sector público económico en España. Las Empresas públicas: Dimensión económica y social.

11. Los presupuestos del sector público: Significado político y económico. El gasto público en España: Evolución y distribución actual. Su financiación. La planificación de las inversiones públicas. Los ingresos públicos en España. Su estructura y evolución.

12. El sistema financiero español: Estructura, evolución reciente y liberalización. La política monetaria en España: Instrumentos de regulación.

13. El sistema fiscal español. Evolución y reforma. Estructura actual del sistema.

14. La evolución de la economía española. La autarquía. El Plan de Estabilización de 1959. El modelo de crecimiento de los años sesenta y su crisis. La evolución de la economía española desde la crisis del petróleo. La política económica actual.

15. Los medios de comunicación social en España. Estructura y evolución. Cobertura y dependencia. Los grupos de presión y el control de los medios.

II. Derecho Constitucional y Organización del Estado Español

16. Líneas fundamentales del constitucionalismo español. El concepto de Constitución. La Constitución como norma jurídica.

17. Los principios constitucionales: El Estado social y democrático de derecho. Los valores superiores en la Constitución Española.

18. Los derechos fundamentales: Evolución histórica y conceptual. Las declaraciones de derechos y su problemática jurídica. Los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos económicos y sociales en la Constitución Española: El modelo económico de la Constitución Española.

19. La protección de los derechos fundamentales: La vía judicial precedente y sumaria, el «habeas corpus», el recurso de amparo constitucional, instituciones internacionales de garantía.

20. La participación política. Democracia directa y representativa en la Constitución Española. La participación en las Administraciones Públicas.

21. La Corona. Atribuciones según la Constitución Española.

22. Las Cortes Generales. Congreso de los Diputados y Senado. Composición y funciones. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de Leyes.

23. La función parlamentaria de control del Gobierno en España. Distintas modalidades.

24. Organos dependientes de las Cortes Generales. El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo.

25. El Tribunal Constitucional. Organización. Competencias, materias y procedimientos de los recursos ante el Tribunal.

26. El Poder Judicial. La regulación constitucional de la justicia. El Consejo General del Poder Judicial.

27. El Gobierno. Funciones y potestades en el sistema constitucional español. Composición del Gobierno. La designación y remoción del Gobierno y de su Presidente.

28. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. La Administración del Estado: Organos superiores de la Administración Civil.

29. La organización periférica de la Administración del Estado: Delegados del Gobierno, Gobernadores civiles y Direcciones Provinciales. La Administración consultiva: En especial, el Consejo de Estado.

30. Los Organismos autónomos y las Empresas estatales: Regulación y situación actual.

31. Las Comunidades Autónomas. El proceso de formación del sistema autonómico en España. La organización política y la administración de las Comunidades Autónomas.

32. Funciones y competencias del Estado de las Comunidades Autónomas. Normas estatales de delimitación de competencias. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

33. La Administración Local: Regulación constitucional. Entidades que integran la Administración Local. Líneas generales de la organización del municipio y la provincia.

34. Las competencias del municipio y de la provincia. Los regímenes municipales y provinciales especiales. Las relaciones entre los Entes locales y las Administraciones territoriales superiores.

III. Derecho Administrativo

35. Derecho: Concepto y contenido. Las divisiones del Derecho. Derecho público y Derecho privado.

36. Norma y realidad social. La aplicación del Derecho: Legitimidad, legalidad y eficacia. Efectos esenciales de las normas. La nulidad. El fraude de la Ley. Límites a la eficacia de las normas.

37. Las fuentes del Derecho. El ordenamiento jurídico y sus principios ordenadores: La jerarquía y la competencia. Las fuentes escritas y no escritas en el ordenamiento jurídico español.

38. La Ley: Teoría general. Tipos de Leyes. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley: Decretos-leyes y Decretos Legislativos.

39. El Reglamento. Relaciones entre la Ley y el Reglamento. Reserva de Ley y reserva reglamentaria. La potestad reglamentaria y sus límites. El control de los Reglamentos ilegales.

40. Normas legislativas y reglamentarias de las Comunidades Autónomas. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Relaciones entre normas del Estado y las Comunidades Autónomas.

41. La Administración Pública: Concepto. La administración, las funciones y los poderes del Estado.

42. El Derecho Administrativo: Concepto y contenido. Tipos históricos del Derecho Administrativo. Sistemas contemporáneos de Derecho Administrativo.

43. La Administración Pública y el Derecho. El principio de legalidad. El poder de autotutela de la Administración. El control jurisdiccional de la Administración y las relaciones entre la Administración y la Justicia.

44. Teoría del administrado. Clases de administrados. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas subjetivas: En especial los derechos subjetivos y los intereses legítimos.

45. La actuación de la Administración. Los actos administrativos en cuanto actos jurídicos. Concepto, elementos, eficacia y validez de los actos administrativos.

46. El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo como garantía.

47. La revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos. La jurisdicción contencioso-administrativa.

48. Los contratos administrativos. Principios fundamentales de la vigente legislación sobre contratos del Estado.

49. El régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial en el Derecho español.

50. Las propiedades administrativas en general. Clases. El dominio público: Concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público.

51. Las formas de acción administrativa. La Policía administrativa: Concepto, caracteres y evolución histórica. La acción de fomento: Concepto y examen de sus medios. El servicio público: Concepto, evolución y situación actual. Formas de gestión del servicio público.

52. Función pública y burocracia. La relación de servicios entre la Administración y los empleados públicos: Régimen estatutario y Derecho Laboral. La reforma de la función pública española de 1984. Estructura de la función pública española. Organos superiores de la función pública.

53. Función pública del Estado y de las Comunidades Autónomas. Selección de los funcionarios públicos. Adquisición de la condición de funcionario público. Situaciones administrativas. Extinción de la relación funcionarial.

54. Los derechos de los funcionarios públicos. Los derechos de sindicación y huelga. La responsabilidad de los funcionarios públicos y de los Agentes de la Administración. Régimen disciplinario. Deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos.

55. La seguridad social del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

56. Personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen general. Contratación. La negociación colectiva en la Administración. El Acuerdo Marco del personal laboral al servicio de la Administración del Estado.

IV. Participación Internacional y Comunidades Europeas

57. La acción exterior del Estado. Organos de la acción exterior. La Constitución y la acción exterior del Estado. Los tratados internacionales. Las Comunidades Autónomas y la acción exterior del Estado. La participación española en Organizaciones internacionales.

58. El Acuerdo de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Antecedentes y contenido. Problemática económica de la plena integración en la Comunidad Económica Europea. Repercusión de las políticas sectoriales comunitarias.

59. Las Comunidades Europeas: Antecedentes inmediatos. Los tratados originarios y modificativos. El acta única. Objetivos y naturaleza jurídica de las Comunidades. La cooperación política europea.

60. Las Instituciones comunitarias. El Consejo y la Comisión: Composición y funciones. El procedimiento decisorio. La participación de los Estados miembros en las diferentes fases del proceso.

61. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de las Comunidades. La articulación con las Administraciones de Justicia de los Estados miembros.

62. Las competencias de la Comunidad. El marco de atribuciones concedidas por los tratados. El desarrollo de las competen-

cias comunitarias. Las relaciones entre la competencia comunitaria y la competencia nacional.

63. Medios financieros y personales de las Comunidades. El presupuesto y la función pública comunitarios.

64. Las fuentes del Derecho comunitario europeo: Tratados constitutivos, Reglamentos, directivas, decisiones. Otras fuentes: Principios generales, tratados con terceros, actos atípicos.

65. Las relaciones entre el Derecho comunitario y el orden jurídico de los Estados miembros. Autonomía, primacía y eficacia del Derecho comunitario respecto al estatal. Las funciones de los Estados miembros en la aplicación del Derecho comunitario.

66. La integración del Derecho comunitario europeo en el ordenamiento jurídico español. La resolución de los conflictos en el supuesto de colisión entre normas. La participación de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho comunitario.

67. Las libertades básicas del sistema comunitario. Libre circulación de mercancías y política comercial común.

68. Libre circulación de trabajadores y política social.

69. Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios. Libertad de circulación de capitales.

70. Políticas comunes. Especial referencia a las políticas agrícola y pesquera. Otras políticas comunes. El Sistema Monetario europeo.

Grupo de materias histórico-políticas y sociológicas

I. Historia Política Contemporánea

1. El Antiguo Régimen. Organización social y formas políticas. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado.

2. La época revolucionaria (1781-1815). La Revolución en Europa: El Imperio Napoleónico.

3. El continente americano (1783-1825). Los imperios europeos en América. El proceso independentista. Los Estados Unidos de América: Su proceso democrático.

4. La Restauración: Principios teóricos y características. El Congreso de Viena y la Santa Alianza. La Europa de los Congresos y el Sistema de Metternich.

5. La crisis del Antiguo Régimen: La Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz. Restauración del absolutismo. La Revolución de 1820. La «década ominosa».

6. La época del liberalismo. Revolución industrial y economía capitalista. Los movimientos revolucionarios de 1820 y 1830.

7. Los ideales democráticos. Las revoluciones de 1848 en Francia y en el resto de Europa. La reacción: El II Imperio francés.

8. El movimiento de las nacionalidades. Rasgos fundamentales del nacionalismo entre 1815 y 1914. Los procesos de unificación en Italia y en Alemania. El nacionalismo en Iberoamérica.

9. La monarquía constitucional en España. Revolución liberal y carlismo. Las desamortizaciones. Del Estatuto Real a la Revolución de 1868. La I República.

10. Del liberalismo económico al gran capitalismo e imperalismo. La segunda revolución industrial y la expansión del capitalismo. Distintos modelos de desarrollo político y económico.

11. Industrialización: La formación de la clase obrera y de movimiento obrero. Anarquismo, socialismo y marxismo. Las Internacionales. Condición campesina y problemas agrarios.

12. La cultura en el siglo XIX. La ciencia y la técnica. La doctrina del progreso y la oposición filosófica, moral y estética al orden establecido. Movimientos culturales decimonónicos.

13. Relaciones entre Europa y el mundo. El imperialismo. La situación en 1815, la colonización de Asia y el reparto de África. El imperialismo finisecular. Las rivalidades coloniales.

14. La España de la Restauración (1875-1902). La España industrial y la España agraria. El movimiento obrero. La Restauración como régimen político. El aislamiento internacional y la liquidación del Imperio.

15. La Primera Guerra Mundial: Causas y características. La organización de la Paz. La Revolución Soviética.

16. El mundo entre dos guerras. Panorama económico: La gran crisis de 1929. Los fascismos. Los Frentes Populares.

17. La España de Alfonso XIII. Desarrollo económico y crisis social. La Dictadura de Primo de Rivera y el fin de la Monarquía. La generación del 98.

18. La Segunda República y la Guerra Civil española. Evolución política y social. El triunfo del Frente Popular. La Guerra Civil y su dimensión internacional. La cultura en la España republicana.

19. La Segunda Guerra Mundial. Orígenes del conflicto. Consecuencias de la Guerra. La ONU. La nueva distribución del poder mundial.

20. Guerra fría y coexistencia pacífica. Los sistemas de Alianzas: La OTAN y el Pacto de Varsovia. Conflictos locales y focos de tensión. El neutralismo.

21. Las democracias populares. China, la revolución cubana. Evolución y tendencias en los países del bloque comunista. Etapas de su constitución.

22. La descolonización y la emergencia del Tercer Mundo. El espíritu de Bandung. El subdesarrollo: Características, modalidades de ayuda, nuevas formas de colonialismo.

23. El Tercer Mundo. Emancipación de la India y del Sudeste asiático. El proceso de descolonización en África. El mundo árabe: De la independencia al fundamentalismo islámico. El Estado de Israel.

24. El Tercer Mundo: Iberoamérica. Dependencia económica y subdesarrollo. La deuda exterior. Dictadura, populismo y democracia.

25. El mundo occidental. Papel hegemónico de los Estados Unidos. El «Estado del bienestar» y su crisis. Europa: El camino hacia la unidad económica y política.

26. España: De la dictadura a la democracia. El proceso institucional del franquismo. La década desarrollista. La oposición a la dictadura. transición política y Constitución de 1978.

27. La cultura en el siglo XX. La revolución científica: La física, la biología, constitución de nuevas ciencias. Transformaciones en el arte y en la cultura. De las vanguardias a los «mass media».

II. Teoría del Estado

28. El Estado: Doctrinas sobre su origen. Elementos constitutivos. El territorio. El mercado. La población.

29. La soberanía y el poder del Estado. La doctrina clásica de la soberanía. Poder y legitimidad.

30. La aparición del Estado moderno. El Estado bajo el absolutismo. Génesis del Estado liberal. Bases doctrinales. La antinomia Sociedad-Estado.

31. Crisis histórica del Estado liberal. El totalitarismo fascista. Crítica socialista del Estado liberal. La doctrina de la soberanía limitada.

32. El Estado democrático de Derecho. La evolución de los derechos fundamentales y el papel de los derechos sociales. Teorías críticas del intervencionismo público.

33. El proceso descolonizador y los nuevos Estados. Transformaciones del modelo democrático liberal y del modelo socialista en su aplicación a los nuevos Estados.

34. La crisis de la forma política estatal. Los bloques políticos. las comunidades supranacionales. Las organizaciones internacionales.

35. La Constitución. Diversos conceptos de Constitución. Clasificaciones de las Constituciones. La reforma constitucional. La defensa de la Constitución.

36. La distribución territorial del poder del Estado. Estado unitario y Estado federal. El federalismo en la doctrina y en la práctica constitucional.

37. La estructura federal de los Estados Unidos y de la República Federal Alemana. Las competencias de la Federación y de los Estados. Los sistemas de partido. Coordinación de las acciones de los Estados. El Estado regional italiano.

38. El Estado de las Autonomías en España. Antecedentes histórico-constitucionales y su regulación en la Constitución de 1978.

39. La distribución orgánica del poder del Estado. Los Parlamentos. La evolución histórica del poder ejecutivo. El poder judicial.

40. Teorías de la representación política. Principios doctrinales. Democracia directa y democracia representativa. La representación y su crisis actual.

41. El sufragio y sus clases. Sistemas electorales mayoritario y proporcional. Sistema electoral y régimen de partidos.

42. El sistema electoral español. Régimen de partidos. El comportamiento electoral a partir de 1977.

43. Organizaciones sindicales y empresariales en España. Evolución histórica y situación actual. Participación en la orientación política y social.

44. Los partidos políticos. Base doctrinal y origen histórico. Estructura interna y disfunciones. Corrientes intrapartidistas.

45. El significado político de la opinión pública. Opinión pública y medios de comunicación de masas.

46. Tipología de los sistemas y de los regímenes políticos. Las clasificaciones tradicionales. Regímenes autoritarios, totalitarios y democráticos.

47. Las formas de gobierno del régimen democrático constitucional. Parlamentarismo y presidencialismo. Modalidades. La crisis del parlamentarismo clásico.

III. Sociología, Comunicación e Investigación Social

48. El estudio de la realidad social. Corrientes sociológicas más significativas.

49. Individuo y sociedad. La personalidad: Factores biológicos y culturales. El proceso de socialización. Educación y socialización.

50. La cultura como sistema de normas y valores, y como sistema de prácticas sociales.

51. La estratificación social. Clases, roles y «status». Enfoques sociológicos más relevantes.

52. Conflicto y consenso social. Las legitimaciones del sistema social.

53. El cambio social. Factores del cambio social. Institucionalización del conflicto. El proceso de modernización.

54. El estudio de la población. Teorías de la evolución demográfica.

55. Transformaciones demográficas, sociales, económicas y políticas en España durante la última década.

56. Instituciones sociales. La familia. El agregado o sistema educativo. Instituciones económicas e instituciones políticas.

57. Fenómenos de integración y estructuración de grupos pequeños. Comunicación y comportamiento grupal. Redes de relación.

58. Ecología humana. Alternativas analíticas sobre previsiones de recursos.

59. Teoría de la comunicación. La operación comunicativa. Sus fases. Weaver y el análisis técnico de la comunicación.

60. Los canales de comunicación. Canales y medios. Los canales de comunicación como factores determinantes de la estructuración social.

61. El mensaje en la comunicación. Soporte material y significación. Semiótica y pragmática.

62. Medios de comunicación (I). Nuevas tecnologías. Transformaciones organizativas y sociales relacionadas con su uso.

63. Medios de comunicación (II). Medios impresos: El libro y la prensa. Especialización funcional. Nivel y evolución de la cobertura de cada soporte específico.

64. La cultura audiovisual. Televisión, radio, cine, teatro, música. Uso, audiencia y exposición al medio. Influencia en la configuración de la vida cotidiana.

65. El turismo como fenómeno social, como producción y como consumo. Consecuencias económicas y sociales de su desarrollo.

66. Investigación social. La investigación como reflexión de la sociedad sobre sí misma. Planteamientos epistemológicos y metodológicos fundamentales.

67. El diseño práctico de la investigación. Objetivos, técnicas, distribución de tiempos y presupuestos.

68. El uso de la información registrada. La información secundaria. Valoración y utilización de las fuentes disponibles en España.

69. Métodos cuantitativos y cualitativos. Características, limitaciones y complementariedad.

70. La encuesta. Distintos tipos de encuesta. Diseño y prueba del cuestionario. El diseño de la muestra. La entrevista de encuesta.

71. El grupo de discusión. Técnica y crítica. La entrevista en profundidad. Análisis del discurso. El discurso como práctica y como producto social.

72. Métodos estructurales. Sistemas de análisis de trayectorias, biografías, redes y mecanismos formales e informales de organización.

73. La estadística como instrumento para la investigación social. Principales aplicaciones, funciones y significado.

74. La interpretación de la estadística. Uso y control de la fiabilidad técnica y semántica de los resultados.

75. La informática en la investigación social. Preparación de la información para su procesamiento. Paquetes estadísticos. Estructura y acceso a las bases de datos.

76. Simulación. Técnicas. Modelos de coestión de servicios, de análisis estructural y de soporte a la gestión. Capacidad descriptiva y predictiva.

IV. Ciencia de la Administración

77. Las organizaciones (I). Organización formal e informal. Autoestructuración y planificación de su gestión y funcionamiento.

78. Las organizaciones (II). Concepción sistémica. Teoría general de sistemas y cibernética.

79. La dirección en las organizaciones. Teoría de juegos y teoría de la decisión. Jerarquía, liderazgo y participación.

80. Interdependencia de la organización y su contexto. Producción y circulación de información en las grandes organizaciones. Redes de comunicación y de relación.

81. La lógica de la acción colectiva. Corporativismo y neocorporativismo. Debate actual.

82. Función pública y burocracia. La visión teórica de la burocracia en el pensamiento contemporáneo. Estudios en España.

83. Transformaciones recientes de las organizaciones administrativas. Informática y reproducción gráfica como elementos claves en los flujos de información.

84. La planificación y programación de la actividad administrativa. Instrumentos estadísticos. Registro, proceso y acceso a la información.

85. El análisis de políticas públicas. Estudios orientados a la solución de problemas. Apoyo al diseño de las intervenciones. Control y seguimiento de su implantación.

86. La investigación sobre la Administración. El documento administrativo como fuente de información primaria. Métodos de análisis de la organización. Rentabilidad y aplicaciones.

87. Sistemas administrativos comparados (1): La Administración inglesa, sistema tradicional y transformaciones actuales. El sistema administrativo francés.

88. Sistemas administrativos comparados (2): La Administración de los Estados Unidos. Sistemas administrativos de los países en desarrollo.

89. Antecedentes históricos de la Administración española actual (1): Estatutos de López Ballesteros y de Bravo Murillo. El Estatuto de Maura.

90. Antecedentes históricos de la Administración española actual (2): La Administración del primer franquismo. Las reformas de 1956-1964. Grandes líneas de reforma en la actualidad.

Grupo de materias jurídicas

I. Derecho Administrativo y ciencia de la Administración

1. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución Española. Contenido básico. Eficacia y aplicabilidad. Supremacía formal y material de la Constitución. La interpretación de la Constitución.

2. Las Leyes estatales. Ley Orgánica y Ley ordinaria. Las Leyes de las Comunidades Autónomas.

3. Las normas del Gobierno con fuerza de Ley. Decretos-leyes y Decretos Legislativos.

4. Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autónomos. Los Estatutos de Autonomía. La legislación básica del Estado. Las Leyes-Marco, de transferencia o delegación y de armonización.

5. El Reglamento. Clases de Reglamentos. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria.

6. Reglamentos ilegales. Reglamentos de los órganos constitucionales.

7. Las personas jurídicas públicas. Tipología general de los Entes públicos en España. La capacidad de los Entes públicos.

8. El acto administrativo: Concepto y clases. Elementos del acto administrativo: Sujeto, causa, fin y forma.

9. La eficacia del acto administrativo: Principios generales. Ejecutividad del acto administrativo. Procedimientos de ejecución. Nulidad de pleno derecho, anulabilidad y revocación de los actos administrativos.

10. Las situaciones jurídicas subjetivas en el Derecho Administrativo. Las situaciones activas: En especial la potestad, el Derecho subjetivo y el interés legítimo. Las situaciones pasivas y mixtas.

11. El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores.

12. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.

13. Los procedimientos especiales: El procedimiento para la elaboración de las disposiciones de carácter general. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

14. La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales. El procedimiento sancionador.

15. Los recursos administrativos. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materia recurrible. Legitimación y órgano competente.

16. Clases de recursos. Los recursos de alzada, reposición y revisión. Las reclamaciones económico-administrativas.

17. La jurisdicción contencioso-administrativa: Concepto y naturaleza. El recurso contencioso-administrativo. Capacidad procesal, legitimación, representación y defensa. Actos impugnables.

18. El recurso contencioso-administrativo. Procedimiento general: Requisitos previos, iniciación, tramitación. Recursos de súplica, apelación y revisión. Ejecución de sentencias.

19. El dominio público. El patrimonio del Estado. El patrimonio nacional. Los bienes comunales.

20. Los contratos administrativos: Naturaleza, caracteres y clases. Elementos: Sujetos, objeto, causa y forma. Formas de contratación.

21. Contenido y efectos de los contratos administrativos: Prerrogativas de la Administración y equilibrio financiero.

22. Cumplimiento de los contratos administrativos. Riesgo y ventura y fuerza mayor en la contratación administrativa. Revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia.

23. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. Contenido.

24. El procedimiento expropiatorio en general. Garantía patrimonial. Expropiaciones especiales.

25. La clasificación tradicional de las formas de acción administrativa. El fomento: Manifestaciones más importantes de la acción administrativa de fomento.

26. La actividad administrativa de policía en el Estado de Derecho. Manifestaciones más importantes de la acción de policía en la Administración del Estado.

27. La actividad administrativa de servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos. La gestión directa.

28. Modalidades de gestión indirecta. La concesión: Régimen jurídico. Empresas públicas y Empresas mixtas.

29. La Administración Pública en sus relaciones con los poderes públicos, conflictos jurisdiccionales, cuestiones de competencia. Conflictos de atribuciones.

30. Policía de orden y la seguridad pública: Régimen vigente.

31. La sanidad pública. Acción administrativa en la materia. Reforma del régimen jurídico de la sanidad pública. La protección del medio ambiente.

32. La Administración y la enseñanza. Sistema educativo. Régimen jurídico general de los Centros docentes, del profesorado y de los estudiantes. La autonomía universitaria.

33. La actuación administrativa en agricultura, pesca y alimentación. Acción administrativa en la materia. Su relación con la política agrícola comunitaria.

34. Aguas y territorios marítimos: Legislación. Las playas y la zona marítimo-terrestre.

35. Las aguas terrestres: Legislación de aguas. Organización administrativa. Confederaciones hidrográficas.

36. Las minas: Régimen jurídico general. Permisos de exploración y de investigación. Concesiones de explotación. Régimen especial de los hidrocarburos.

37. El derecho de propiedad incorporal. Régimen de la propiedad intelectual. Régimen de la propiedad industrial.

38. La Administración y la industria. Clasificación de las industrias: La intervención estatal. El Instituto Nacional de Industria. El Instituto Nacional de Hidrocarburos.

39. El comercio interior. Represión de prácticas restrictivas de la competencia. Prácticas prohibidas, excluidas y exceptuables. Tribunal de defensa de la competencia. Infracciones, sanciones y recursos. El comercio exterior. Regulación administrativa. El seguro de crédito a la exportación.

40. Régimen jurídico de las inversiones extranjeras en España. Régimen jurídico del control de cambios. Organos competentes.

41. La regulación jurídica del turismo en España. Actuación pública y ordenación de la actividad privada. La promoción turística en el exterior.

42. Obras públicas: Concepto y clasificación. Idea general de las concesiones de obras públicas y sus principales modalidades. Vías de comunicación: Clases. Autopistas: Régimen de concesión.

43. Transportes. Ordenación de los transportes por carretera: Normas vigentes. Los ferrocarriles y su régimen jurídico. Intervención administrativa en la aviación civil y en la marina mercante.

44. Servicios de comunicación. Correos y telégrafos. Organización y régimen jurídico. Compañía Telefónica Nacional de España. Naturaleza y régimen jurídico.

45. Urbanismo y administración. Organos directivos y gestores. Régimen urbanístico del suelo. Planes de ordenación: Clases y régimen. Ejecución de los planes de ordenación y sistemas de actuación. El Registro Municipal de Solares.

46. Administración y vivienda. Viviendas de protección oficial. Policía de la vivienda.

47. El patrimonio histórico-artístico: Regulación jurídica. Situación actual y sus reformas.

48. La Administración y la información. La estructura informativa de la Administración del Estado: La Oficina del Portavoz del Gobierno.

49. La regulación jurídica de la prensa. Las ayudas del Estado a la prensa. Los derechos de réplica y rectificación en los medios de comunicación.

50. Régimen jurídico de la Radiodifusión y Televisión. Situación en los principales Entes públicos. El Estatuto de RTV.

51. El papel de la Administración Pública en la sociedad. Evolución histórica. Situación actual y tendencias hacia el futuro.

52. La Ciencia de la Administración. Orientaciones históricas y doctrinales. El objeto de la Ciencia de la Administración. La organización administrativa: Modelos e interacciones.

53. La informática: Evolución y situación actual. La informática jurídica como técnica de apoyo a la toma de decisiones.

II. Instituciones Políticas del Estado

54. La Constitución como expresión del orden político. La soberanía nacional en la Constitución de 1978. La Monarquía parlamentaria.

55. La representación política. La democracia representativa. El sistema electoral español: Organización del sufragio y operaciones electorales. La democracia directa y sus instituciones.
56. Los partidos políticos y los sindicatos en España: Regulación jurídica. Los partidos políticos en el proceso electoral.
57. Unicameralismo y bicameralismo. El sistema español: Significado y funciones del Congreso y del Senado. Composición de las Cámaras. La protección del ejercicio del mandato parlamentario.
58. Los Reglamentos parlamentarios. El funcionamiento de las Cámaras.
59. Procedimiento de elaboración, debate y aprobación de las Leyes. Procedimientos especiales.
60. El Gobierno: Organización y atribuciones. El nombramiento del Presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros y los Ministros.
61. Gobierno y Administración Pública. La Administración Pública en la Constitución de 1978. La organización de la Administración Central del Estado.
62. Los órganos de la Administración Pública. Origen y contenido del concepto. Estructura y dinámica de los órganos. Tipos de órganos.
63. Los principios jurídicos de la organización administrativa: La competencia y las técnicas de traslación de competencias. El conflicto. Los principios de dirección y jerarquía. Las técnicas de coordinación y control.
64. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de autonomía: Naturaleza y tipología. Organos y funciones. Analogía y diferencias fundamentales entre sus instituciones y las competencias asumidas.
65. La delimitación de competencias entre el Estado y las Comunidades en la Constitución y en los Estatutos de autonomía. Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas. Transferencias de funciones y servicios del Estado a las Comunidades.
66. La financiación de las Comunidades Autónomas: Principios constitucionales y estatutarios. La LOFCA. Los instrumentos de nivelación financiera. Los sistemas de concierto y convenio.
67. Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La participación de las Comunidades en el Estado. Los instrumentos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas.
68. El Poder Judicial. El gobierno del Poder Judicial. Organización y régimen de los Juzgados y Tribunales. Los Jueces y los Magistrados.
69. La justicia constitucional. Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad: Disposiciones generales, recurso de inconstitucionalidad, cuestión de inconstitucionalidad. El recurso de amparo. Efectos de las sentencias.
70. Conflictos constitucionales entre órganos del Estado. Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas. Impugnación de disposiciones y regulaciones de las Comunidades Autónomas. La defensa jurídica del Estado ante el Tribunal Constitucional.
- III. *Hacienda Pública y Derecho Laboral*
71. El Presupuesto: Concepto y clasificación. Principios presupuestarios. Crisis del modelo clásico de presupuesto. Las nuevas técnicas presupuestarias. Las funciones del Presupuesto: Su evolución.
72. La Ley General Presupuestaria: Características y estructura. Gastos e ingresos del Estado y de sus Organismos autónomos: Su estructura.
73. La Ley anual de Presupuestos Generales del Estado. Presupuesto y Gobierno: Preparación y aprobación del Presupuesto. Parlamento y Presupuesto: Su tramitación como Ley.
74. La ejecución del Presupuesto. Operaciones necesarias. Gestión de los diferentes gastos. Modificaciones presupuestarias.
75. Liquidación del Presupuesto y rendición de cuentas.
76. El control presupuestario: Concepto, naturaleza y ámbito de aplicación. Clases de control.
77. Especial referencia al control de legalidad. La contabilidad como medio de control. Nuevas exigencias respecto al control.
78. Los ingresos públicos: Concepto y clasificación. El sistema tributario español: Evolución histórica y régimen actual.
79. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades.
80. El Impuesto sobre el Valor Añadido. Los problemas de la adecuación del sistema español al de la CEE.
81. El Derecho del Trabajo. Su especialidad y caracteres. Las fuentes del Derecho del Trabajo. El principio de jerarquía normativa.
82. Los convenios colectivos de trabajo: Concepto y naturaleza. Régimen jurídico. Partes. Procedimiento. Contenido.
83. El contrato de trabajo. Concepto. Naturaleza. Sujetos. Forma. Contenido y régimen jurídico.

84. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
85. Modalidades del contrato de trabajo. El trabajo directivo. Contrato de trabajo para la formación. Contrato de trabajo en prácticas. Contrato de trabajo a tiempo parcial.
86. Modalidades de contrato de trabajo en función de la duración. La contratación temporal en la Administración Pública.
87. Condiciones de trabajo: Jornadas, descanso y régimen retributivo.
88. Régimen de representación del personal.
89. Régimen disciplinario laboral. Jurisdicción social y administración laboral.
90. La Seguridad Social. Régimen general. Afiliación y cotización. Acción protectora: Contingencias y prestaciones.

Grupo de materias económicas

I. *Teoría Económica*

1. Mecanismos de asignación de recursos. Mecanismos centralizados y descentralizados. Compatibilidad de incentivos.
2. La representación de las preferencias del consumidor. El equilibrio del consumidor individual. Propiedades.
3. Análisis de la demanda: Variaciones de precios y renta nominal.
4. La función de demanda en equilibrio parcial. Variaciones compensadas e equivalentes. El excedente del consumidor.
5. Sistemas completos de demanda: Las restricciones que impone la teoría. El sistema lineal de gasto.
6. La representación de la tecnología. La función de producción. Propiedades.
7. Equilibrio de la empresa precio-aceptante: Maximización condicionada de la producción y minimización condicionada del coste.
8. La dualidad en la teoría de la producción: La función de costes. Evolución de los costes a corto y largo plazo.
9. El equilibrio de la empresa precio-aceptante: Maximización del beneficio. La oferta de la empresa.
10. La oferta y la demanda de factores productivos como demanda derivada. Propiedades.
11. El mercado competitivo: Demanda y oferta agregadas. Breve noción de los problemas de existencia y estabilidad del equilibrio.
12. Regulación del mercado competitivo: Precios máximos y mínimos, aranceles, restricción de cantidades.
13. El monopolio de oferta: Equilibrio y propiedades del mismo. Regulación del monopolio.
14. El monopolio de demanda: Equilibrio y propiedades del mismo. Análisis de los efectos de los sindicatos sobre el mercado de trabajo.
15. Mercados oligopólicos con entrada bloqueada. Principales modelos y sus equilibrios. Las coaliciones.
16. Las barreras a la entrada en los mercados oligopólicos.
17. La competencia monopolística. El exceso de capacidad y la polémica monopolio-competencia como casos polares.
18. El equilibrio general competitivo. Problemas de existencia y de estabilidad. Propiedades.
19. El modelo «input-output» como modelo de equilibrio general. Su equilibrio y propiedades del mismo.
20. Fallos de mercado I: Efectos externos. Equilibrio y optimalidad en presencia de efectos externos.
21. Fallos de mercado II: Bienes públicos. Equilibrio y optimalidad en presencia de bienes públicos.
22. Fallos de mercado III: Posibles soluciones a los problemas de divergencia entre eficacia y optimalidad en presencia de bienes públicos y/o efectos externos.
23. Fallos de mercado IV: Rendimientos crecientes de escala. Problemas de determinación de precios óptimos en presencia de rendimientos crecientes de escala.
24. Macromagnitudes básicas. Sus relaciones en una economía monetaria abierta y con sector público.
25. La demanda agregada. Inversión y ahorro planeados. El multiplicador simple de la inversión.
26. El sector público en el modelo simple de determinación de la renta. Efectos de los impuestos. Subvenciones y gasto público sobre el déficit y la renta de equilibrio.
27. El mercado de bienes y la curva IS. Los mercados de activos y la curva LM.
28. Equilibrio simple en los mercados de bienes y activos. Un primer análisis de la política monetaria y fiscal.
29. Componentes de la demanda efectiva: La demanda de consumo I. La renta disponible. La teoría del ciclo vital. La riqueza real.
30. Componentes de la demanda efectiva: La demanda de consumo II. La renta permanente. La renta relativa. Implicaciones de las distintas hipótesis sobre el consumo.

31. Componentes de la demanda efectiva: La demanda de inversión I. La inversión en capital fijo. El ajuste al «stock» deseado y el acelerador flexible.

32. Componentes de la demanda efectiva: La demanda de inversión II. La inversión en vivienda. La inversión en existencias.

33. La demanda de dinero. Motivos de la demanda de dinero. Teorías explicativas de la demanda de dinero.

34. La oferta de dinero. Definiciones de la oferta monetaria. La base monetaria y sus relaciones con la oferta monetaria.

35. El equilibrio del mercado monetario.

36. La oferta agregada. El mercado de trabajo. Determinación de precios y salarios.

37. La demanda agregada. La función de demanda agregada y sus propiedades.

38. La integración de la oferta y demanda agregadas. El equilibrio del modelo completo.

39. La oferta agregada y la inflación. La curva de Phillips.

40. La determinación de la tasa de inflación y del nivel de producción a corto plazo.

41. La balanza de pagos y el tipo de cambio. Teorías de la determinación del tipo de cambio.

42. Equilibrio de un modelo de economía abierta con tipos de cambio fijos.

43. Equilibrio de un modelo de economía abierta con tipos de cambio flexibles.

II. Política Económica y Hacienda Pública

44. El modelo neoclásico: Principales conclusiones de política económica.

45. El modelo keynesiano: Principales conclusiones de política económica.

46. El enfoque neomonetarista. Modelación y prescripciones de política económica.

47. El enfoque de las expectativas racionales. Modelación y prescripciones de política económica.

48. El debate sobre la discrecionalidad de la política económica.

49. La política monetaria y el mecanismo de transmisión.

50. La política fiscal y los estabilizadores automáticos.

51. La política fiscal y la utilización del déficit. Problemas de política económica.

52. La combinación óptima de la política material y fiscal.

53. Los «stocks» de oferta y las políticas de oferta.

54. Política antiinflacionista: El gradualismo y la estrategia de choque.

55. Los costes de inflación.

56. La política de rentas y su eficacia.

57. La política económica regional. Modelos y problemas.

58. Factores determinantes del comercio internacional: Costes comparativos y demanda recíproca.

59. Factores determinantes del comercio internacional: Tecnología y dotación de recursos.

60. El equilibrio externo e interno. Problemas generales. Políticas de desviación y reducción del gasto.

61. Políticas del tipo de cambio. Modelación y efectos.

62. Política arancelaria y de restricciones cuantitativas.

63. El crecimiento económico. Principales factores explicativos: Población, inversión y ahorro.

64. El crecimiento económico. Principales factores explicativos: El progreso técnico.

65. La política de desarrollo económico.

66. La financiación del desarrollo. financiación interna y externa. La ayuda al desarrollo.

67. La planificación económica. Modelos guiados por precios y por cantidades.

68. Problemas de aplicación de la planificación. Información. Incentivos.

69. Delimitación del sector público económico: Características.

70. El presupuesto: Concepto y clasificación. Los principios clásicos del presupuesto y su crisis.

71. Las funciones del presupuesto: Su evolución.

72. Las nuevas técnicas presupuestarias. El presupuesto del Tesoro. El presupuesto de cuentas de renta anacional. El presupuesto de tareas.

73. El análisis coste-beneficio y el presupuesto por programas.

74. El presupuesto de base cero.

75. El presupuesto y la planificación económica.

76. La Ley anual de Presupuestos Generales del Estado. Presupuesto y Gobierno: Preparación y aprobación del Presupuesto. Parlamento y Presupuesto.

77. La ejecución del Presupuesto. Operaciones necesarias. Gestión de los diferentes gastos.

78. Modificaciones presupuestarias.

79. Liquidación del Presupuesto y rendición de cuentas.

80. El control presupuestario. Clases de control.

81. El control de legalidad. La contabilidad como medio de control. Nuevas exigencias respecto al control.

82. El gasto público y la política de estabilización.

83. El gasto público y la política de redistribución y desarrollo.

84. Análisis general de la incidencia y traslación impositivas.

85. El Impuesto sobre la Renta. Principales características. Efectos económicos.

86. El Impuesto sobre los Beneficios. Principales características. Efectos económicos.

87. El Impuesto sobre el Valor Añadido. Principales características. Efectos económicos.

88. Los problemas de adecuación del sistema fiscal español al de la CEE.

89. La financiación del déficit público. Principales formas y problemas.

90. La deuda pública. Clases. La gestión de la deuda pública.

Grupo de materias técnicas e informática

I. Estadística, Investigación Operativa y Teoría de Sistemas

1. Estadística. Conceptos fundamentales. Estadística descriptiva y estadística inferencial. (El diseño y análisis de experimentos.)

2. Concepto de probabilidad. Probabilidad condicionada. Independencia de sucesos. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes.

3. Distribuciones unidimensionales y distribuciones multidimensionales. Funciones de distribución y densidad.

4. Distribución unidimensional. Distribución de frecuencias. Representación gráfica. Medidas de posición: Media, mediana y moda. Cuartiles, deciles y percentiles.

5. Medidas de dispersión de una distribución unidimensional: Varianza, desviación típica, recorrido, coeficiente de variación, momentos, asimetría y curtosis.

6. Distribuciones bidimensionales. Distribuciones marginales y distribuciones condicionales. Momentos respecto al origen y momentos centrales. Asociación entre variables: Regresión y correlación.

7. Distribuciones de variable discreta: Binomial y multinomial. La distribución de Poisson. Distribución de Pascal y distribución hipergeométrica.

8. Distribuciones de variable continua. La distribución normal. Estandarización de variables. La distribución normal como límite de otras distribuciones.

9. Concepto de muestreo. Muestreo de poblaciones infinitas. Muestreo de poblaciones finitas. Tipos de muestreo.

10. Inferencia estadística. Planteamiento general. Métodos de la inferencia: Estimación y contraste. Inferencia y decisión.

11. Estimación. Concepto de estimador. Propiedades de los estimadores. Métodos de estimación. La estimación por intervalos. Concepto de intervalo de confianza.

12. Contraste de hipótesis. Tipos de hipótesis. Errores de primera y segunda especie. Conceptos de región crítica. Aplicaciones.

13. Distribuciones asociadas al muestreo. La distribución X^2 . La distribución t de Student. Otras distribuciones.

14. Números índices. Índices simples y complejos. Índices de valores, precios y cantidades. Aplicaciones de los números índices.

15. Series temporales. Características y análisis de las series temporales. Tendencia secular.

16. Variaciones estacionales: Desestacionalización. Fluctuaciones cíclicas. Variaciones accidentales. Análisis conjunto de series temporales.

17. Planteamientos para un estudio de investigación operativa. Problemas de ordenamiento. Modelos de asignación, reemplazo y líneas de espera.

18. Toma de decisiones: Concepto. Elementos y fases de un proceso de decisión. Parámetros de decisión.

19. La teoría de la decisión. Matrices de resultados y de pérdidas de oportunidad. Tipología de situaciones en la toma de decisiones. Decisiones en contexto cierto.

20. Toma de decisiones en contexto aleatorio. Criterios de decisión. Adopción de decisiones múltiples o secuenciales. Árboles de decisión. Decisiones en contexto de incertidumbre completa.

21. Problemas de decisión con experimentación. Procedimientos minimax. Problemas de decisión con observación y costo asociado.

22. La toma de decisiones en contexto hostil: La teoría de juegos de suma nula. Punto de silla.

23. Estrategias simples y estrategias mixtas en la teoría de juegos. Los juegos de suma no nula.

24. Análisis de redes. Antecedentes. Diagrama de Gantt. Técnicas más usuales: CPM, PERT-tiempo y PERT-coste.

25. El método del camino crítico. Descripción y justificación. Actividad y suceso. Diagrama de precedencias. Cálculo de tiempos en los nudos. Camino crítico.
26. PERT-tiempo. El control de tiempo de ejecución de proyecto. PERT-coste. El control de coste de ejecución de un proyecto. La optimización de la planificación de proyectos.
27. La programación lineal: Origen y delimitación terminológica. Conceptos fundamentales. Planteamiento general de un problema de programación lineal.
28. La programación lineal: Métodos de solución. El método gráfico. El método simplex. La programación lineal como instrumento de planificación.
29. Formación de las decisiones y programación lineal. El problema del transporte. El problema de la asignación. Aplicaciones en la Administración Pública.
30. Teoría general de la programación. límites de la programación lineal. Programación no lineal. Programación paramétrica. Programación dinámica.
31. La gestión de inventarios. Evaluación de inventarios. Modelos de aprovisionamiento. Previsión de la demanda.
32. Modelos probabilísticos de la gestión de inventarios. Modelos paso a paso. Inventarios de alerta y seguridad. Desgaste y renovación de equipos. Curva de supervivencia.
33. Procesos estocásticos: Características. Camino aleatorio. Procesos estacionarios: Conceptos y características.
34. Análisis de procesos estocásticos particulares. Cadenas de Markov. Procesos de Poisson. Procesos de nacimiento y muerte.
35. Análisis de los fenómenos de espera. Modelos de fenómeno de espera. Distribución de Poisson y exponencial. Parámetros más significativos del fenómeno.
36. Teoría general de sistemas. Historia y tendencias. Clases de sistemas. Conceptos fundamentales de la teoría de sistemas.
37. Concepto de cibernética. La obra de Wiener. Concepto de retroalimentación. Sistemas de autoaprendizaje. El teorema de la variedad requerida.
38. El análisis de sistemas. Fases del análisis de sistemas. Técnicas para el análisis de sistemas.
39. La simulación. Construcción de modelos. Técnicas de simulación. La simulación con ayuda de ordenador. El análisis de sensibilidad.
40. La dinámica de sistemas. La obra de Forrester. Aplicaciones: Dinámica industrial, dinámica urbana, dinámica mundial.

II. Informática

41. Concepto de informática. Estructura general de un proceso informático: Datos, sistema lógico, sistema físico y resultados. Las posibilidades de la informática.
42. La evolución de la informática. Antecedentes. Las generaciones de sistemas físicos. Principales indicadores.
43. La evolución de los sistemas lógicos. La evolución de las aplicaciones; del proceso de informatización de las organizaciones, y de las estructuras informáticas.
44. Estructura de un sistema físico informático. La Unidad Central de Proceso y la Periferia del sistema físico. Flujos de datos y de control.
45. La Unidad Central de Proceso. Unidad de control, unidad aritmética y lógica y memoria principal: Estructura y funciones.
46. La codificación de la información. Codificación externa e interna. Los principales sistemas de codificación.
47. Los soportes de información. Soportes tradicionales. Soportes aptos para el tratamiento automático de la información. Soportes perforados; soportes magnéticos; otros soportes.
48. La Periferia: Periferia local y remota. Unidades de entrada y unidades de salida.
49. La Periferia: Memoria secundaria.
50. La microinformática. Arquitectura de microordenadores. Firmware. Periferia de microordenadores.
51. Sistemas de control automático de procesos. Convertidores analógico-digitales. Sensores y transductores.
52. El sistema lógico: Concepto y clasificación. El sistema operativo. Los sistemas operativos de los microordenadores.
53. El programa. Lenguajes de programación: Tipos y características. Procesadores, ensambladores, compiladores e intérpretes.
54. Evolución de los sistemas lógicos: Sistemas tradicionales y sistemas inteligentes. Los sistemas expertos.
55. Modos de funcionamiento de un sistema informático. Proceso por lotes y proceso en tiempo real. Monoprogramación y multiprogramación. El tiempo compartido y otras modalidades. Monotarea y multitarea. Monoproceso y multiproceso. Proceso local y remoto. Proceso en línea y fuera de línea.
56. Almacenamiento de datos. Organización secuencial, secuencial indexada y aleatoria. Organización física y organización lógica. Métodos de acceso según la organización.
57. Concepto de base de datos. Definición física y lógica de bases de datos. esquemas y subesquemas. Concepto de raíz y derivaciones. Sistemas de enlace. Ocurrencias múltiples.
58. Tipología de bases de datos. Modelos jerárquicos. Modelos en red: Normas CODASYL. Modelos relacionales. Normalización de Codd.
59. Bases de datos bibliográficas. Léxicos mono y multicampo. Léxicos mono y multisentido. Separadores. Thesaurus. Indiciación automática. Búsquedas retrospectivas y difusión selectiva.
60. Bases de datos factuales. Almacenamiento de series temporales. Tratamientos estadísticos. Perfiles de búsqueda.
61. Sistemas físicos en teleinformática. Transmisión de datos. Métodos de modulación de señales. Modos de transmisión. parámetros físicos de las líneas. Concentradores y multiplexores. Moduladores. Serializadores. Equipos terminales.
62. Sistemas lógicos en teleinformática. Monitores de teleproceso. Protocolos de comunicaciones. Sistemas de direccionamiento. Técnicas de acceso múltiples. El modelo de referencia de ISO.
63. Estructuras de localización espacial de recursos informáticos: Informática centralizada, teleproceso puro, teleproceso mixto, informática distribuida e informática repartida.
64. Redes informáticas. Sistemas de conmutación de circuitos, mensajes y paquetes. Redes públicas de transmisión de datos: Punto a punto, conmutada y especial.
65. Gestión automatizada de personal. Retribuciones. Concursos de traslado. Programación de efectivos.
66. Automatización de la gestión presupuestaria. Elaboración de presupuestos y planes de inversión. Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
67. La informática en el seguimiento de expedientes. El registro de datos en la solicitud. Direccionamiento y localización física de expedientes. Control de plazos de resolución. Inscripción de datos administrativos.
68. Modelos de datos. El modelo conceptual. El modelo jerárquico. El modelo en red. El modelo relacional.
69. El proceso de textos. Funciones principales en el proceso de textos. Ortografía automática. Principales paquetes de tratamiento de textos.
70. El tratamiento de la imagen. Digitalizadores y «scanners». Discos ópticos y videodiscos. Logical de compactación de imágenes. Capacidad de resolución. Transmisión de imágenes y acceso múltiple.
71. Redes locales. Integración de sistemas heterogéneos. Algunas arquitecturas comerciales DNA, SNA, EXHERNET. Tipologías anulares.
72. Sistemas ofimáticos soportados en redes públicas. Videotex, Ibertex, Teletex, transmisión de facsimiles, teleconferencia y correo electrónico.
73. Los paquetes informáticos integrados. Proceso de textos. Hoja electrónica. Correo electrónico. Agenda. Teléfono. Calculadora. Gestor de reuniones.
74. Aplicaciones de la informática. Aplicaciones en los subsistemas de decisión, de gestión, de producción y de control.
75. La informática sectorial. Informática para el diseño: CAD/CAM. Informática y educación. CAI. Informática jurídica. Informática médica.
76. Las funciones informáticas. Dirección informática. Análisis. Programación. Producción. Explotación.
77. La planificación informática. Esquema general de un plan informático. Metodologías de planificación informática. Tipos de planes informáticos. Dinámica de la planificación informática.
78. El proyecto informático. Naturaleza y volumen de los datos a tratar. Dimensionamiento de recursos: Recursos físicos, recursos lógicos y otros recursos. Especificaciones técnicas. Fases de ejecución y documentación.
79. El análisis funcional. Estudio del sistema existente. Diagrama de flujo de información. Matrices informativas. Tablas de decisión. Diseño de documentos base. Diseño de ficheros. Definición de las salidas de información. Reglas de gestión. Documentación.
80. El análisis orgánico. Determinación de soportes físicos. Identificación de procesos. Definición de las unidades de tratamiento. Elección de lenguajes. Selección del modo de explotación. Documentación.
81. Metodologías de programación. Métodos de Jackson, Bertini y Warnier. Utilización de los lenguajes de control de trabajo. Juegos de ensayo. Documentación.
82. Paquetes de programas. Criterios de elección. Pruebas y juegos de ensayo. Adaptación y mantenimiento. Ingeniería del logical.
83. El centro de proceso de datos. Tipología organizativa. Relaciones con los usuarios. Normas de procedimiento. Informática y función directiva.
84. La auditoría informática. Tipos de auditoría. Factores de evaluación. Indicadores de rentabilidad.

85. La informática en la Administración Pública. Organos rectores de la política informática. El plan electrónico e informático nacional.

86. El proyecto informático en la Administración Pública. Legislación aplicable. Elementos del proyecto. Formulación de propuestas de inversión en materia informática.

87. Pliegos de condiciones para la contratación de sistemas informáticos. Las especificaciones técnicas.

88. Criterios de elección de equipos y sistemas en la Administración Pública. Ponderación de variables. Diseño y evaluación de pruebas de eficiencia.

89. La oferta informática en el mundo actual. Estructura básica: Material y logical. El mercado internacional de la información: Producción, distribución y explotación de bases de datos.

90. Informática y derecho a la intimidad. Niveles de protección: Físicos, lógicos y jurídicos. Garantías del administrado. Recomendaciones del Consejo de Europa.

Grupo de materias de comunicación social, cultura y turismo

I. Teoría General de la Comunicación

1. El término «comunicación». Comunicación genética, animal y entre máquinas. Comunicación e información. La comunicación humana: Interacción comunicativa, la actividad simbólica del hombre; el papel social de la comunicación.

2. El estudio de la comunicación. Orígenes, desarrollo y tendencias actuales. La sociología del conocimiento. El enfoque interdisciplinar. Situación presente de la teoría de la comunicación.

3. El proceso de comunicación: Estructura general. La operación comunicativa (I): La emisión. Materia prima, codificación, elaboración, tratamiento, filtros y matices.

4. La operación comunicativa (II): La transmisión, canal, soporte, procedimiento y medio. Los conceptos de ruido, información y redundancia.

5. La operación comunicativa (III): La recepción, percepción, descodificación, interpretación, reinterpretación. Modos de entrega de la señal y ámbitos de recepción.

6. La operación comunicativa (IV): La retroacción. Entradas, salidas y reciclajes. Los conceptos de entropía, objetivos, control, regulación y «feed-back».

7. Clases de comunicación. Comunicaciones primarias, secundarias y de masa. Otros tipos de comunicación resultantes.

8. La comunicación informal. La comunicación formal no masiva: Características y tipos. El rumor como proceso comunicativo: Notión, caracteres, clases, fases, funciones y efectos.

9. La fuente de la comunicación. Caracteres genéricos: Caracteres específicos de la comunicación de masas. Factores que condicionan la acción de la fuente. Flujos de entrada. Elaboración de contenidos. Destinatarios presuntos.

10. Destinatarios y receptores. Papel comunicacional del receptor: Cooperación y selección. El destinatario de la comunicación de masas: Auditorios y audiencias. Naturaleza, características y tipos de auditorio. Determinación del concepto de audiencia: Muchedumbre, masa y público.

11. Predisposiciones de la audiencia. Factores psicológicos concurrentes: Respuestas aprendidas, representaciones colectivas. Factores sociales: Patrones, modelos, presiones sociales.

12. La relación entre comunicaciones interpersonal y de masas. Modelos de difusión comunicativa. El impacto directo. La difusión en el tiempo. Líderes y legitimadores.

13. Estructura de las audiencias y consumo de medios: El acceso a la comunicación. Condicionantes de utilización y motivos de uso. Composición, comportamiento y preferencias de las audiencias. Niveles de consumo. Frecuencia y hábito.

14. El canal de la comunicación. Canales naturales, artificiales y técnicos. Canal y medio.

15. Los canales técnicos: Características y tipos. Comunicación por canales diversos: Consecuencias. Eficacia, capacidad y limitación de los canales. Asociación de canales y redes de transmisión.

16. El mensaje: Materia y formas; contenido y contexto. Clases de contenido. Asociación de contenidos. Los mensajes imperativo, informativo, expresivo, persuasivo, cultural y diverso.

17. Los signos como portadores de significado. Naturaleza y características. Señal, signo y símbolo.

18. Los códigos comunicacionales. Lenguajes semióticos. Clases de signos. Clases de códigos. Códigos y canales.

19. El contenido de la comunicación de masas. Notas específicas. Tendencias. Contenidos reales. Contenidos predominantes y mixtos.

20. El análisis de contenido: Presupuestos, sistemas, resultados, valor y límites de estas técnicas.

21. La información como contenido. Datos y noticias. Características de la noticia: Lo noticiable, lo actual.

22. Efectos de la comunicación, condicionantes y componentes del efecto. Factores de mediación. Clases: Genéricos y específicos; a corto y a largo plazo; competitivos y acumulativos. Medios y efectos.

23. El análisis funcional de los efectos. Funciones genéricas y específicas de la comunicación. Funciones y disfunciones respecto al individuo, los grupos, la sociedad y la cultura.

24. La persuasión como contenido y efecto del mensaje. Tipología de los mensajes persuasivos. La formación y el cambio de actitudes como finalidad operativa de la comunicación. Estrategias comunicativas. Propaganda y publicidad.

25. La propaganda como instrumento de control y de cambio. Mecanismos psicológicos y sociológicos. Efectos.

26. La propaganda y los medios de comunicación de masas. Tipología. La organización de los sistemas de propaganda: Sistemas principales.

27. La publicidad. Caracteres y peculiaridades. Técnicas de difusión publicitaria. Los soportes instrumentales específicos.

28. Los aspectos no comunicativos de la publicidad. Publicidad y economía. La publicidad como instrumento de la política comercial: Mercadotecnia y publicidad.

29. Las relaciones públicas. Notión, analogía y diferencia con conceptos afines. Origen, desarrollo y situación actual.

30. Técnicas de las relaciones públicas: Principios en que se basa. Comunicaciones ascendentes y descendentes. Práctica de las relaciones públicas: Organización y funcionamiento.

31. Poderes públicos y relaciones con la comunidad. Administración y relaciones públicas.

II. Sistemas y Medios de Comunicación

32. La comunicación como sistema. Sistemas comunicacionales. Sistemas de información y comunicación. Comunicación intrapersonal, interpersonal y sociocultural.

33. Evolución de los sistemas comunicacionales: Tipos históricos y actuales; estructura comunicacional y proceso de modernización. Micro y macrocomunicación: Comunicación en los grupos y en las organizaciones.

34. La dimensión estructural (I): Los profesionales: El profesional y la organización del medio; el profesional y el contorno social. Las industrias comunicacionales: Procesos de decisión, filtros y computas; condicionamientos internos y externos.

35. La dimensión estructural (II): Organizaciones comunicacionales. Sistemas organizativos existentes: Regímenes pluralistas y autoritarios. Ordenación y régimen de las organizaciones de comunicación, función del Estado en los sistemas democráticos. Las libertades de expresión y de información.

36. Las grandes empresas mundiales y nacionales de medios de comunicación. Visión panorámica y descripción general. Interconexión, operación y efectos. Las agencias informativas: Organización, funcionamiento; las grandes agencias actuales.

37. La prensa. Origen y evolución. Factores que determinan la aparición de la prensa de masas.

38. La prensa en el mundo actual: Factores sociales, económicos y de organización. Transformaciones tecnológicas y futuro. La prensa en España.

39. Clases y géneros de periódicos. Técnicas periodísticas. Recogida, selección, elaboración y presentación de noticias. Titulación y confección.

40. Los medios auditivos y audiovisuales. El lenguaje del sonido y de la imagen. espacio, tiempo, movimiento, ritmo, relatividad, composición y montaje.

41. La radiodifusión: Origen, evolución y características. La radiodifusión en el mundo. La radiodifusión en España.

42. Peculiaridades sociológicas comunicacionales y técnicas de la radiodifusión. Estructura de la organización radiodifusora: Programación, producción y realización.

43. La televisión: Origen, evolución y características. Panorama mundial del medio. Eurovisión, Intervisión, Mundovisión. Enlaces por satélite.

44. Organización y ordenación de la radiodifusión y la televisión: El papel del Estado en los diferentes sistemas. Acción internacional.

45. Peculiaridades sociológicas, comunicacionales y técnicas de la televisión. Estructura de la organización televisiva: Programación, producción y realización.

46. Los medios de comunicación y la opinión pública. Origen, notión y naturaleza de la opinión pública. La opinión pública como factor de control y de cambio.

47. Elementos subjetivos y objetivos de la opinión pública: El público, lo controvertible, lo actual. Ámbitos de opinión.

48. Formación de la opinión pública: Procesos psicológicos. Símbolos y representaciones colectivas. Factores racionales y emocionales.

49. Formación de la opinión pública: Procesos sociológicos. Interacción e influencia. El papel de los grupos, organización social, estructura económica, partidos políticos y grupos de presión.

50. Manifestación de la opinión pública. Su identificación y mesuración. Investigación de actitudes y opiniones.

III. Comunicación y Cultura

51. Comunicación y socialización. Aprendizaje y socialización. La integración social y cultural, el papel de los medios de comunicación.

52. La comunicación cultural: contenidos educativos y culturales de los medios. Los contenidos diversivos. Lo cultural y lo diversivo. Lo cultural y lo persuasivo. Los llamados medios de comunicación cultural.

53. El estudio de la cultura en las ciencias sociales. La actitud antropológica de lo cultural. Cultura y civilización. Cultura y organización social.

54. Cultura y entorno. Crecimiento cultural. Innovación. Retraso cultural. Aculturación; invasión cultural.

55. Areas de cultura. Complejo cultural y rasgos de cultura. Cultura y subcultura. La pluralidad de las culturas.

56. Cultura de masas. Cultura elitista y cultura popular. Contracultura.

57. Educación y cultura. Educación institucional y paralela. Educación permanente. Educación para el cambio social. La educación popular: Orígenes, caracteres y prácticas.

58. Cultura y tiempo libre. Ocio y consumo. Orientación del tiempo libre. Democratización de la cultura. La animación cultural: Principios y técnicas.

59. Noción de política cultural. La creación y la difusión cultural. Principios generales y estructura administrativa: Análisis de diferentes sistemas.

60. La función cultural de las Administraciones Públicas y la iniciativa privada. Mecenazgo y patrocinio: Efectos positivos y negativos. Medidas de estímulo de la iniciativa cultural privada.

61. El libro como vehículo de cultura y como modo de comunicación social. Aspectos técnicos y económicos.

62. Autoría y mediación en el libro: Edición y difusión. El lector: Motivaciones y hábitos de lectura; adquisición y préstamo.

63. El teatro como medio de comunicación y de expresión cultural. Peculiaridades sociológicas y comunicacionales. Sociología del teatro. Las formas escénicas. La puesta en escena. La interpretación.

64. La evolución teatral: Teatro occidental y sus precedentes grecorromanos. Teatro medieval, renacentista, barroco, neoclásico, romántico, expresionista. Teatro contemporáneo. Nuevos rumbos del teatro.

65. La cinematografía en cuanto medio de comunicación y de expresión cultural. Peculiaridades sociológica, comunicacionales y técnicas. El video.

66. Los estilos y los géneros cinematográficos. El documental, la ficción y la animación. Técnicas actuales. Sistemas tecnológicos mixtos.

67. La evolución de la creación cinematográfica de los precursores al apogeo de Hollywood. La segunda postguerra. Panorama actual en España.

68. La música: Aspectos comunicativo y cultural. Evolución de los estilos musicales. Historia social de la música.

69. Sociología de la música: La música como hecho social. Producción y consumo musicales. Los medios masivos de reproducción.

70. Las artes plásticas: Aspectos comunicativo y cultural. La percepción estética. Sociología del arte.

71. El patrimonio histórico-artístico: La comunicación de sus valores. Distintas modalidades de difusión. Reproducción y consumo artísticos. Especial referencia al cartel: Sus aspectos estético y comunicativo.

72. La posibilidad de una cultura universal. La acción cultural internacional. Organizaciones que actúan en este ámbito. De carácter genérico: UNESCO, Consejo de Europa, CEE. De carácter específico.

73. La creación y las industrias culturales: La propiedad intelectual y su protección. Convenios y Organismos internacionales. Análisis comparado del régimen español. Incidencia de la universalización de la comunicación.

IV. Turismo y Comunicación

74. El fenómeno turístico: Sus orígenes, evolución y significación. Motivaciones. La civilización urbana y la civilización del ocio. La sociedad industrial.

75. El turismo como materia científica. Problemática científica del turismo. Ciencias relacionadas con el turismo; tendencias económicas y sociológicas. La enseñanza y la investigación turística. Las profesiones turísticas y las enseñanzas de turismo.

76. Turismo y economía. Importancia relativa del mismo en la balanza de pagos. Distintas fuentes de ingresos por el concepto «turismo». El turismo como sector económico; su repercusión en otros sectores. Turismo y desarrollo económico.

77. Las formas actuales del transporte en relación con el turismo. Estructura geoturística del transporte: Grandes vías de transportes internacionales. Consideraciones sobre cada modalidad: Regular, no regular, colectiva e individual.

78. El tráfico turístico y la aviación civil internacional. Regulación multilateral: Conferencia de Chicago; libertades del aire. El multilateralismo posterior a la Conferencia de Chicago: «Memorandum» y «Understanding» entre Estados Unidos y la CEAC. Tendencias actuales en la CEE. Regulación bilateral: Fijaciones de capacidad, tarifas y cuadro de rutas.

79. Organizaciones intergubernamentales de aviación civil. OACI (Organización Aviación Civil Internacional). Origen, desarrollo y significación actual. Organizaciones regionales: CEAC (Conferencia Europea de Aviación Civil), CEFAC (Conferencia Africana de Aviación Civil), CLAD (Conferencia Latinoamericana de Aviación Civil), Organizaciones no gubernamentales: IATA (International Airtransport Association), orígenes, desarrollo y funciones.

80. El mercado turístico. Características del mismo. Países importadores y países exportadores. Referencia especial al área europea. Factores influyentes en la dinámica actual y previsible del turismo.

81. La demanda turística: Características. Estructura del turismo receptivo español: Los grandes mercados emisores. Problemas que acarrea su distribución espacio-temporal. El turismo interior.

82. La oferta turística. Sector privado y sector público. Infraestructura, bienes y servicios turísticos.

83. Medición del caudal turístico. La estadística aplicada al turismo: Econometría del turismo.

84. Investigaciones de mercados turísticos. Motivaciones y actitudes en el sector turístico: Análisis de factores. Mercadotécnica y turismo.

85. Medios de captación y retención del turista. Comunicación: Información y publicidad turísticas. La promoción del turismo.

86. Geografía turística de España. Regiones naturales. Zonas turísticas. Valores climáticos. Infraestructura turística de España.

87. Patrimonio turístico de España: Valores artísticos, monumentales y antropológicos con repercusión turística. Proyección turística de las diversas culturas históricas de España.

88. La regulación jurídica del turismo en el Derecho comparado. Competencias en materia de turismo en el Derecho español. Ordenación de las empresas y actividades turísticas privadas.

89. La promoción exterior del turismo español. Regulación y competencias. Las Oficinas Nacionales Españolas de Turismo en el extranjero.

90. Organizaciones internacionales en materia de turismo. La OMT, origen y situación actual. El tratamiento del turismo en la CEE.

ANEXO III

Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

TRIBUNAL

Titulares:

Presidente: Don Juan José Lloa Barrenechea, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, Director general del INAP.

Vicepresidente: Don Jesús Moreno Sanz, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don José Luis Manzano Linares, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Don José Bermejo Vera, Catedrático de Derecho Administrativo; don Gregorio Arranz Pumar, Cuerpo Superior de Letrados del Estado; don José Luis Martín Rodríguez, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; don Antonio Muñoz Rojas de Alarcón, Cuerpo Diplomático; doña Begoña Sanz Díez, Cuerpo de Estadísticos Facultativos, y don Victoriano Colodrón Gómez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Suplentes:

Presidente: Don Roberto Martínez Díez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vicepresidente: Don Fernando Díaz de Liaño y Argüelles, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don Fernando de Cunha Rivas, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Don Mariano Aguilar Benitez de Lugo, Catedrático de Derecho Internacional; doña Blanca Ollas de Lima Gete, Profesora titular de Ciencia de la Administración; don Francisco Vanaclocha Bellver, Profesor titular de Ciencia Política; don Emilio J. Mata Galán, Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado; don Miguel Miaja Fol, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, y don Carlos Martínez Frias, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

VOCALES POR ESPECIALIDADES

GRUPO DE MATERIAS

Histórico Políticas y Sociológicas

Doña Gloria Bodelón Alonso, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Don Jaime Nicolás Muñiz, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Jurídicas

Don José María Pérez Tremps, Cuerpo Superior de Letrados del Estado.

Don Rogelio Cabeza Corrales, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Técnicas e Informática

Don Ricardo Tortón Durán, Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Don Francisco Javier Nozal Millán, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Económicas

Don Carlos Fernández Lorenzo, Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Don José Luis Sauquillo Pérez del Arco, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Comunicación Social

Don Francisco Gadea Oltra, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Don José María Bethencourt Fontela, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

ANEXO IV

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete (táchese lo que no proceda), a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo/Escala, que no ha sido separado por los opositores aprobados en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1987

7817 RESOLUCION de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Finalizados el período de prácticas y el curso selectivo de formación previstos en las bases de la convocatoria para el ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y de acuerdo con lo dispuesto en las mismas,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Primero.-Hacer pública la lista de vacantes que figura como anexo I de esta Resolución.

Segundo.-1. La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que figura como anexo II de esta Resolución y habrá de ser cumplimentado a máquina, siguiendo las instrucciones del mismo y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado.

Los opositores nombrados funcionarios en prácticas deberán solicitar las vacantes anunciadas para el Cuerpo a que han sido

adscritos (General de Gestión de la Administración Civil del Estado o de Gestión de la Administración de la Seguridad Social), debiendo abstenerse de solicitar vacante alguna asignada al otro Cuerpo.

Para garantizar al máximo que el destino adjudicado a cada aspirante se corresponda con sus prioridades, además de poder solicitar las vacantes que tenga por conveniente en el apartado del modelo que se refiere a los destinos específicos (Ministerio, Universidad y localidad), será obligatorio cumplimentar íntegramente el apartado que se refiere a las provincias, por orden de preferencia, utilizando la tabla que asimismo se incluye en el anexo III de esta Resolución.

2. Las solicitudes de destino deberán presentarse en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los destinos serán adjudicados de acuerdo con lo previsto en las bases 1.5 y 1.6 de las Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por las que se aprueban las convocatorias de las pruebas selectivas. Aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.-Los aspirantes que hayan optado voluntariamente por ser trasladados a las Comunidades Autónomas donde se encuentran prestando servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 680/1986, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril siguiente), no deberán formular solicitud de destino.

Cuarto.-Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de marzo de 1987.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

ANEXO I

Relación de vacantes a ofertar a los aspirantes a ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de la Administración de la Seguridad Social, con expresión del código, provincia, localidad y número de plazas

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- 001. Albacete. Albacete. Una.
- 002. Alicante. Alicante. Una.
- 003. Almería. Almería. Una.
- 004. Baleares. Palma de Mallorca. Una.
- 005. Barcelona. Barcelona. Una.
- 006. Cádiz. Jerez de la Frontera. Una.
- 007. Castellón. Castellón. Una.
- 008. Lérida. Lérida. Una.
- 009. Madrid. Madrid. Ocho.
- 010. Segovia. Segovia. Una.
- 011. Tarragona. Tarragona. Una.
- 012. Toledo. Toledo. Una.
- 013. Vizcaya. Bilbao. Una.

Ministerio de Administraciones Públicas

- 315. Cáceres. Cáceres. Una.
- 316. Córdoba. Córdoba. Una.
- 317. La Rioja. Logroño. Una.
- 318. Madrid. Madrid. Quince.
- 319. Segovia. Segovia. Una.
- 320. Vizcaya. Bilbao. Una.
- 321. Zamora. Zamora. Una.
- 322. Zaragoza. Zaragoza. Una.
- 323. Melilla. Melilla. Una.

Ministerio para las Administraciones Públicas

- 024. Madrid. Madrid. Seis.

Ministerio de Cultura

- 029. Barcelona. Barcelona. Dos.
- 030. Madrid. Madrid. Nueve.

Ministerio de Defensa

- 333. Madrid. Madrid. Seis.